



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 56667

Minas, 19 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 133/2023.

VISTO: la Resolución Nº 111/2023 de fecha 7 de junio de 2023.

CONSIDERANDO: el informe de la Comisión de Legislación y Turno de fecha 14 de julio del
cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Respalda lo dispuesto por la Sra. Presidente en Resolución Nº 111/2023, referida a reintegrar a los señores ediles los gastos de traslado que presenten para volver a sus domicilios el día siguiente de cumplida la comisión encomendada, no así los gastos de alimentación.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente